



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		x	SERVICIO:		
Constancia de último Domicilio de Personas Finadas							
DESCRIPCIÓN:							
Documento público con el que un finado es reconocido como vecino del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia			VIGENCIA:		30 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB		No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando lo requiera el solicitante para tramitar la transferencia de los beneficios económicos y prestaciones médicas que dejara el difunto.			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS				ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Elaborar solicitud de Constancia de Vecindad (indicando el motivo para el que se utilizará).				Si (1)	Si (1)		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2. Identificación oficial (Credencial de elector del solicitante y finado con domicilio en Tlalnepantla de Baz).				Si (1)	Si (1)		
3. Comprobante de domicilio del recibo del agua o predial , recientes y alguna correspondencia que llegue al domicilio a nombre del interesado).				Si (1)	Si (1)		
4. Carta Vecinal del Consejo de Participación Ciudadana de su comunidad que ratifique que efectivamente fue el último domicilio del finado.				Si (1)	Si (1)		
5. Acta de nacimiento y de Defunción.				Si (1)	Si (1)		
PERSONAS MORALES				ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica				No Aplica	No Aplica		No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica				No Aplica	No Aplica		No Aplica
OTROS				ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica				No Aplica	No Aplica		No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		24 horas hábiles

[Handwritten signature]



VIGENCIA:	30 días hábiles.						
COSTO:	\$84.00						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos, Tiendas Oxxo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite únicamente lo debe de realizar familiares directos, o Representante Legal con Poder Notarial.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Miguel Angel Bravo Suberville					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53-66-38-00		3715	No Aplica	tlalsecretaria2019-2021@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.	
COLONIA:	No Aplica.			MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para la constancia de domicilio del finado?						
RESPUESTA:	Acta de Nacimiento, acta de Defunción, Credenciales oficial, Comprobante de domicilio, Carta del Consejo de Participación Ciudadana confirmando el último domicilio del finado (a).						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite lo puede realizar cualquier persona)						
RESPUESTA:	El trámite únicamente lo deben realizar familiares directos o Representante Legal con Poder Notarial.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo la entregan?
RESPUESTA:	En 24 horas hábiles.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ: C. Antonia Solis Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO: Lic. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2019.
---	--	--

